



Comunicado de prensa

19 de abril de 2017

A la opinión pública de Tula

A los medios de comunicación

El día de hoy, un grupo de personas pertenecientes al ejido de Tula, se presentaron en las inmediaciones del relleno sanitario intermunicipal de Tula, para impedir el acceso a los camiones y camionetas recolectoras y compactadoras de los municipios usuarios del servicio de confinamiento de residuos sólidos, entre ellos Tula.

Derivado de este acontecimiento, un grupo de ejidatarios encabezados por el Comisariado Ejidal de Tula, el Sr. Aristeo Hernández Mendoza

Se presentaron a la presidencia municipal de Tula, donde sostuvieron una reunión con los representantes municipales de Atitalaquia, Tula, Tlaxcoapan, Tlahuelilpan y Atotonilco de Tula, apoyados en todo momento por el director de Gobernación en Tula, Lic. Helmer Céspedes Galindo.

En dicha mesa los ejidatarios plantearon que a lo largo de los siete años que lleva operando el relleno sanitario, han sufrido daños ambientales en el terreno que ocupa dicho lugar de confinamiento, por lo que exigieron una indemnización de 400 mil pesos por año, por municipio usuario, es decir, un total de 2 millones 800 mil pesos por municipio, como condición para que retiraran el bloqueo y liberar los caminos ejidales. Alegan como recurso jurídico la interposición de un amparo.

Cabe señalar que de dicho amparo, al cierre del día laboral de hoy miércoles 29 de abril, no ha sido notificado el municipio de Tula.

Tras escuchar las posturas de los ejidatarios, los representantes de los municipios usuarios del relleno, solicitaron 48 horas para poder convocar cada uno a sus respectivas Asambleas para la discusión de la propuesta.

Los municipios de Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tlahuelilpan, Tlaxcoapan y Tula, externaron su preocupación de que los camiones y camionetas recolectoras de basura se encontraban en los caminos aledaños al relleno sanitario regional y que el no confinar los residuos y volver a sus rutas de recolección, pudiera representar un problema de salud pública, aumentar la fauna nociva y poner en riesgo la salud de las familias en las demarcaciones.

Ante esta perspectiva, los ejidatarios manifestaron que sería después de 24 horas cuando permitirían el ingreso de las unidades recolectoras, esperando la respuesta de las asambleas de cada uno de los municipios usuarios.



La reunión con los representantes municipales y los ejidatarios de Tula concluyó poco antes de las 6 de la tarde.

Alrededor de las 20.00 hrs. los integrantes del ejido Tula, que se encontraban en el camino de acceso al relleno sanitario sanitario regional levantaron el bloqueo.

Ante esta situación, los municipios usuarios del relleno sanitario regional, refrendamos nuestro compromiso de privilegiar el diálogo y el acuerdo para la solución de los conflictos.

Así mismo, reiteramos que en el uso de nuestras facultades y atribuciones consagradas en la legislación en la materia, agotaremos las instancias legales conducentes para resolver adecuadamente esta situación, teniendo como marco el estricto apego a derecho, mirando en todo momento la integridad, la salud y el bienestar para la ciudadanía de nuestros municipios.

Reconocemos en los integrantes del ejido de Tula, la voluntad de lograr acuerdos que permitan avanzar en la resolución de esta problemática.